

20
/

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, noviembre veinticinco (25) de dos mil veinte.

(2.020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2016-00162-00.

Conforme a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en escrito visto a folio 19, por Secretaria solicítese a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE respuesta a lo solicitado en nuestro oficio No. 3336 de octubre 15 de 2020, el cual fue radicado por la peticionaria en dicha Oficina.

Notifíquese.

La Jueza,



LUZ MARINA DIAZ PARRA